

Observatorio Naciones Unidas

1948

DECLARACIÓN UNIVERSAL DE
DERECHOS HUMANOS

Desde hace 25 años

Se implementa en todo el mundo el CDFAUN (Curso a Distancia para la Formación de Animadores UNESCO)



CDFAUN

CDFAUN



Florida
Eskola anima
el CDFAUN

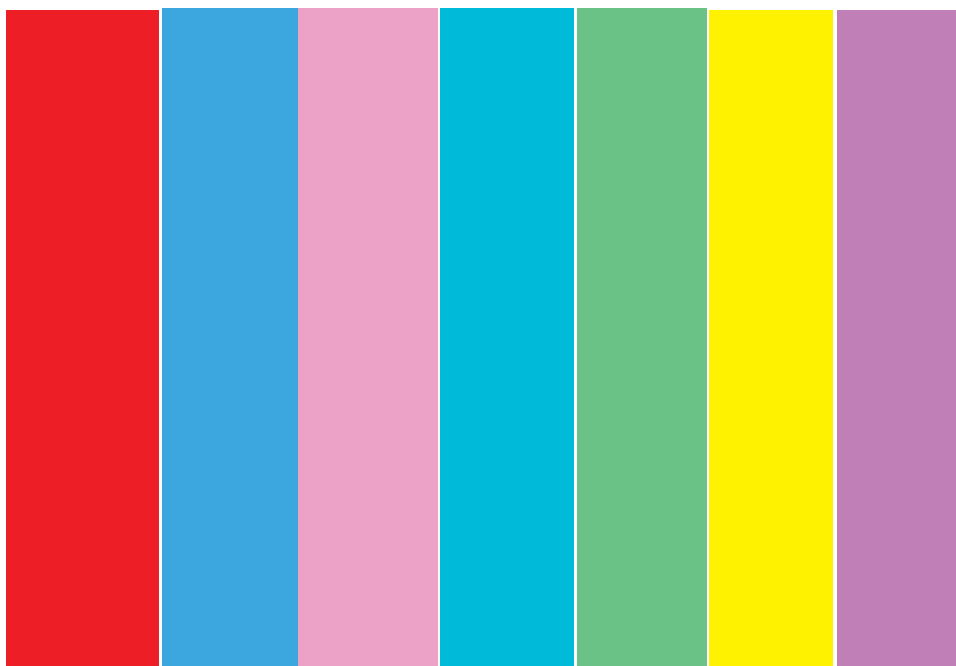


**Observatorio
Naciones
Unidas**

ISSN 1886-8614

OBSERVATORIO NACIONES UNIDAS

N° 187. Enero-Abril 2018



CDFAUN

25^o aniversario

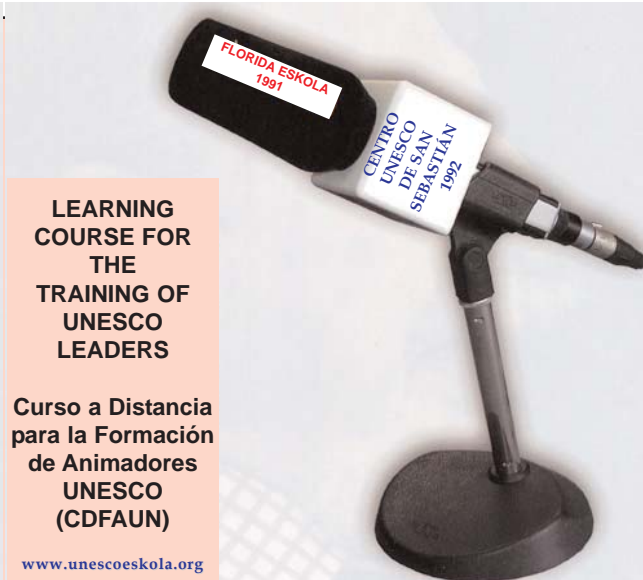


Pág.	
67ECOSOC (ONU)
69EI CDFAUN
71Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial
73	Declaración Universal de Derechos Humanos



FLORIDA
ESKOLA
ES MIEMBRO
DEL PEA
DESDE 1991

Y EL
CDFAUN FUE
APROBADO
POR LA
UNESCO
EN
1994



LEARNING
COURSE FOR
THE
TRAINING OF
UNESCO
LEADERS

Curso a Distancia
para la Formación
de Animadores
UNESCO
(CDFAUN)

www.unescoeskola.org

UNITED NATIONS

THE ECONOMIC AND SOCIAL COUNCIL
EL CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL
EKONOMIA ETA GIZARTE BATZORDEA

CARTA DE LAS NACIONES UNIDAS

Procedimiento

Artículo 68

El Consejo Económico y Social establecerá comisiones de orden económico y social y para la promoción de los derechos humanos, así como las demás comisiones necesarias para el desempeño de sus funciones.

CHARTER OF THE UNITED NATIONS

Voting

Article 68

The Economic and Social Council shall set up commissions in economic and social fields and for the promotion of human rights, and such other commissions as may for the performance of its functions.

NAZIO BATUEN AGIRIA

Prozedura-bidea

68 Atala

Ekonomia eta Gizarte alorrerako eta giza eskubideen suztapenerako batzordeak eraikiko ditu Ekonomia eta Gizarte Kontseiluak, baita bere eginkizunak betetzeko premiazko dituen beste batzordeak.

EL CENTRO UNESCO DE SAN SEBASTIÁN
fue oficialmente acreditado como Organización No Gubernamental consultiva
especial del Consejo Económico y Social (ECOSOC) de las Naciones Unidas
(ONU)
el 25 de julio de 2016

EL CDFAUN EN FAVOR DE UNA CULTURA DE LA SOLIDARIDAD

Es un hecho que las transformaciones sociales han penetrado con un particular sistema de valores; y que se han producido actitudes y situaciones de hastío, pereza e indiferencia, en unos casos, y en otros de sufrimiento, porque no se comprende, de exigencia, porque se niega lo prometido, y de lucha, porque hay que conseguirlo.

El CDFAUN se entiende en el marco de la cultura de la generosidad. Ha nacido del contraste con una racionalidad técnica que exagera los intereses economicistas, y es un contrapunto a la alianza establecida entre la racionalidad funcional y los sistemas econocimicistas que desatan carreras de competitividad, de lucha por el control de mercados y de búsqueda del beneficio a ultranza como paradigmas del desarrollo. El individualismo despiadado que no pocas veces asoma en las relaciones tiene que ser sustituido por la solidaridad, el interés común, el servicio y la convivencia.

Ante el debate de si el equilibrio social ha de ser el resultado de la aceptación del marco social vigente en el que tienen que integrarse los desfavorecidos, o de si lo que hay que considerar debería ser, ante todo, que los desfavorecidos y excluidos son resultado de planteamientos discriminatorios legitimados, cabe proponerse soslayar el debate por un tiempo y hacer frente a la tarea de patentizar las contradicciones, criticar lo insuficiente de los planteamientos, reclamar la necesidad de una acción urgente, poner manos a la obra y declarar, por lo menos, que lo bueno no es necesariamente lo eficaz, ni la legalidad lo ético, ni las disfunciones inevitables.

El animador utiliza las estrategias de la animación y la educación para prevenir las desventajas sociales, haciendo hincapié en los derechos humanos, y para favorecer la inserción y el logro de una mejor calidad de vida de los excluidos promoviendo el justo reparto de los bienes; para impulsar que personas y grupos sean protagonistas de su propio desarrollo -según el significado que para las Naciones Unidas tienen los conceptos de cooperación y comprensión internacionales, seguridad, educación permanente y para todos, medio ambiente y paz- mientras ejerce su profesión en ámbitos como la animación cultural, laboral y medioambiental por medio de la planificación, la organización y la evaluación.

El animador se entiende a sí mismo desde los propósitos del sistema de las Naciones Unidas, y puede encontrar un elemento más para clarificar su perfil en lo que este dice en su Declaración y Programa de Acción de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social -Copenhague 1995-. En ella, al referirse al tema de la integración social, se señala que el propósito de la integración social es la creación de una sociedad para todos, en la que la persona, con sus propios derechos y responsabilidades, tenga una función activa que desempeñar. Una sociedad tan integrada como esa debe basarse en el respeto de los derechos humanos y las libertades fundamentales, la diversidad cultural y religiosa, la justicia social y las necesidades especiales de los sectores vulnerables y desfavorecidos, la participación democrática y el imperio de la ley.

El papel de animador exige una especialización para poder desarrollar intervenciones comunitarias que promuevan la participación y la coordinación de acciones. La participación tiene que ser un hecho allí donde la persona vive y desde el cómo vive. El hecho de que en ese dónde y en ese cómo confluyan muchos factores estará pidiendo coordinación. Participación y coordinación son la savia que ha de animar todos los sistemas culturales, económicos y políticos para su equitativo y eficaz desarrollo. Exige también especialización para poder conducir sin sobresaltos y sin desajustes culturales la adquisición de conocimientos, el desarrollo de aptitudes y la práctica de actitudes.

Cfr. NACIONES UNIDAS, *Informe de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social ; Nuevas iniciativas en pro del desarrollo social (A/Res/S-24/2, 2000; PNUD, Cumbre de las Naciones Unidas sobre los Objetivos de Desarrollo del Milenio, 2013.*

EL CDFAUN

El CDFAUN (Curso a Distancia para la Formación de Animadores UNESCO) cumple 25 años. Si bien los primeros ensayos sobre la pertinencia didáctica para su aplicación se iniciaron en 1992, su implementación oficial se llevó a cabo en 1993; para, finalmente, ser apoyado oficialmente por la UNESCO en 1994.

El CDFAUN es la actividad que ha marcado y distinguido de manera original al Centro UNESCO de San Sebastián y a Florida Eskola a nivel internacional. Es de señalar, no obstante, que a raíz del reconocimiento oficial del Centro UNESCO de San Sebastián como ONG consultiva especial del Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas (ECOSOC), así como en su momento (2010 y 2015) su acreditación como ONG consultiva del Comité Internacional de la Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial su temática y las publicaciones complementarias de actualización se ha ampliado.

Como, también, se decía en otro número de esta revista (186), sus características generales son, en resumen, las siguientes: ofrece una visión completa de los objetivos y finalidades del sistema de las Naciones Unidas y los aplica en el currículum; ofrece recursos analíticos y globalizados de la animación en comunidades humanas en la perspectiva del sistema de las Naciones Unidas; ofrece recursos instrumentales para una gestión técnicamente especializada de la animación de comunidades humanas; capacita para conocer los aspectos epistemológicos de la cultura; capacita para enfrentar los cambios sociales y percibir las nuevas posibilidades de desarrollo humano; y capacita para diseñar proyectos globales de calidad de vida en contacto directo con la gente.

Como características más específicas del CDFAUN pueden resumirse tres: persigue crear un gestor de proyectos de desarrollo cultural-comunitario, según las finalidades y objetivos del sistema de las Naciones Unidas; propicia la aparición de un dinamizador que planifica con mentalidad universalista e interdisciplinaria; y propone la especialización en áreas de la competencia específica de los distintos organismos del sistema de las Naciones Unidas.

Entre otros, los objetivos del CDFAUN son: proporcionar instrumentos orientados a mejorar la calidad de la intervención de los animadores; dar respuesta a las demandas de formación y orientación en dinámicas internacionales; promover espacios para capacitarse en el análisis de la problemática internacional; ayudar a tomar conciencia de las nuevas características mundiales, de la diversidad de comunidades humanas y de la interdependencia de los países, así como de las relaciones entre las culturas; sensibilizar con las causas y consecuencias de los fenómenos sociopolíticos; analizar métodos para hacer frente a desafíos humanos, tales como la sobrevivencia, el desarrollo, la pobreza y el medio ambiente; y diseñar planes y actividades conducentes a la mejora integral de una calidad de vida modesta y próspera de las comunidades humanas, tomando en consideración las finalidades y directrices del sistema de las Naciones Unidas.



Cabe señalar, por ahora y a modo de prontuario histórico que el CDFAUN es elaborado por Florida Eskola en 1992; tras el reconocimiento del curriculum por el Centro UNESCO de San Sebastián, el CDFAUN comenzó a impartirse en 1993; se hace operativo en el I Seminario de Animadores UNESCO de España, celebrado en San Sebastián del 24-28 de julio de 1993; es reconocido como un curso profesional el 21 de octubre de 1993; es favorecido por el apoyo de la UNESCO el 10 de febrero de 1994; es favorecido por el apoyo de la ONU el 9 de abril de 1996; se amplía el curriculum el 1 de septiembre de 1996 bajo la denominación de Curso a Distancia para la Formación de Animadores UNESCO Expertos en Desarrollo; empieza a impartirse vía Internet bajo la denominación de CIBERFAUN/CDFAUN a primeros de 1997; vuelve a actualizarse el curriculum con motivo de los nuevos reconocimientos internacionales del Centro UNESCO de San Sebastián en 2010-2015 y 2016.

Le Cours à Distance pour la Formation d'Animateurs UNESCO (CDFAUN) a été élaboré par Florida Eskola -École Associée de l'UNESCO et organisme autonome associé au Centre UNESCO de Saint Sébastien- en 1992.

Après la reconnaissance du curriculum par le Centre UNESCO de Saint Sébastien le CDFAUN débuta en 1993 pour répondre aux besoins urgents en formation des membres des associations.

En 1995, Florida Eskola et le Centre UNESCO de Saint Sébastien ont modifié l'orientation initiale afin d'adapter le Cours aux nouvelles exigences provenant de nombreuses personnes éprouvant de l'intérêt à travailler conformément aux idéaux du système des Nations Unies.

Un an plus tard, en 1996, Florida Eskola ayant été officiellement reconnue en tant que Centre de Formation UNESCO, elle décida conjointement avec le Centre UNESCO de Saint Sébastien de maintenir la nouvelle orientation et de modifier la dénomination du Cours, quoi qu'il fût décidé de conserver le sigle CDFAUN.

C'est à partir de 1997, sous le nom de CDFAUN / CIBERFAUN, que le Cours a commencé à être émis à travers Internet.

The Distance Learning Course for the Training of UNESCO Leaders (CDFAUN) has been elaborated by the UNESCO Training Centre Florida Eskola, UNESCO Associated School and autonomous organism associated to the San Sebastian UNESCO Centre, in 1992.

After the recognition of the curriculum by the San Sebastian UNESCO Centre, the CDFAUN began in 1993 with the intention to response to the urgent training needs of the members of associations.

In 1995, the UNESCO Training Centre Florida Eskola and the San Sebastian UNESCO Centre modified the initial orientation to adapt the Course to the new demands coming from numerous people interested in working according to the ideals of the system of the United Nations.

One year later, in 1996, when the UNESCO Training Centre Florida Eskola was officially recognised as a UNESCO Training Centre, together with the San Sebastian UNESCO Centre, decided to maintain the new orientation and modify the name of the Course, as to keep the well-known acronym CDFAUN.

In 1997, under the denomination of CDFAUN / CIBERFAUN, the Course began to be imparted via Internet.

EL CENTRO UNESCO DE SAN SEBASTIÁN
fue acreditado como Organización No Gubernamental con
funciones consultivas ante el Comité Intergubernamental para
la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial de la
UNESCO el 22 de junio de 2010

**CONVENCIÓN
PARA
LA
SALVAGUARDIA
DEL PATRIMONIO
CULTURAL
INMATERIAL
(2003)**

**CONVENTION
FOR THE
SAFEGUARDING
OF THE
INTANGIBLE
CULTURAL
HERITAGE
(2003)**

**CONVENTION
POUR LA
SAUVEGARDE DU
PATRIMOINE
CULTUREL
IMMATERIEL
(2003)**

**Comité
Intergubernamen-
tal para la
Salvaguardia del
Patrimonio
Cultural
Inmaterial**

Artículo 5

1. Queda establecido en la UNESCO un Comité Intergubernamental para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial [...]. Estará integrado por representantes de 18 Estados Partes, que los Estados Partes constituidos en Asamblea General elegirán al entrar la presente Convención en vigor [...].

2. El número de Estados miembros del Comité pasará a 24 en cuanto el número de Estados Partes en la Convención llegue a 50.

**Intergovernmental
Committee for the
Safeguarding
of the Intangible
Cultural Heritage**

Article 5

1. An Intergovernmental Committee for the Safeguarding of the Intangible Cultural Heritage [...]. It shall be composed of representatives of 18 States Parties, elected by the States Parties meeting in General Assembly, once this Convention enters into force [...].

2. The number of States Members of the Committee shall be increased to 24 once the number of the States Parties to the Convention reaches 50.

**Comité intergou-
vernemental de
sauvegarde du
patrimoine cultu-
rel immatériel**

Article 5

1. Il est institué auprès de l'UNESCO un Comité intergouvernemental de sauvegarde du patrimoine culturel immatériel [...]. Il est composé de représentants de 18 Etats parties, élus par les Etats parties réunis en Assemblée générale dès que la présente Convention entrera en vigueur [...].

2. Le nombre des Etats membres du Comité sera porté à 24 dès lors que le nombre d'Etats parties à la Convention atteindra 50.

EL CENTRO UNESCO DE SAN SEBASTIÁN

fue acreditado como Organización No Gubernamental con funciones consultivas ante el Comité Intergubernamental para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial de la UNESCO el 22 de junio de 2010

CONVENCIÓN PARA LA SALVAGUARDIA DEL PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL (2003)

CONVENTION FOR THE SAFEGUARDING OF THE INTANGIBLE CULTURAL HERITAGE (2003)

CONVENTION POUR LA SAUVEGARDE DU PATRIMOINE CULTUREL IMMATERIEL (2003)

PLAN DE ACCIÓN DEL ANIMADOR UNESCO

Un plan para la acción del Animador UNESCO debería desarrollar al menos las siguientes líneas:

potenciar la planificación de proyectos, programas y diseños de políticas e investigaciones sobre el desarrollo humano sostenible consolidando o mejorando metodologías, equipos, coordinación y recursos humanos, materiales y financieros;

articular y coordinar los niveles de formación, diseños, acción, evaluación con objeto de optimizar la eficacia de cada nivel; evaluar los servicios que se prestan; incrementar los estudios sobre las necesidades y recursos que arrojen datos reales para el establecimiento de políticas sociales;

reforzar los espacios que ya se vienen trabajando con éxito; racionalizar los gastos;

garantizar los soportes presupuestarios, y a plazos fijos; potenciar la sociedad civil;

ablandar los enfoques de los problemas y permeabilizarlos al cambio;

dar fluidez al intercambio de decisiones en planes, políticas, necesidades;

establecer mecanismos para la reflexión y la autocrítica; evitar el paternalismo y apostar por la profesionalización y la calidad;

implicar a la iniciativa privada e impulsar su participación; ampliar los cauces de participación;

subrayar la condición humana del desarrollo y la mejora de la vida;

insistir en el seguimiento y evaluación de los resultados de lo que se ejecuta;

priorizar lo cultural por encima de los equipamientos; conectar creación cultural, desarrollo socioeconómico y empleo; desarrollar acciones globales que conecten servicios sociales, culturales, economía, salud, medio ambiente, urbanismo, vivienda, educación, empleo;

crear redes de protección social;

crear servicios sociales en combinación con la comunidad; pasar de lo asistencial y protector a lo educativo y promotor.

**DECLARACIÓN UNIVERSAL DE
DERECHOS HUMANOS**
GIZA ESKUBIDEEN ALDARRIKAPEN
UNIBERTSALA
**DÉCLARATION UNIVERSELLE
DES DROITS DE L'HOMME**
UNIVERSAL DECLARATION
OF HUMAN RIGHTS

Considerando que la libertad, la justicia y la paz en el mundo tienen por base el reconocimiento de la dignidad intrínseca y de los derechos iguales e inalienables de todos los miembros de la familia humana;

Considerando que el desconocimiento y el menosprecio de los derechos humanos han originado actos de barbarie ultrajantes para la conciencia de la humanidad, y que se ha proclamado, como la aspiración más elevada del hombre, el advenimiento de un mundo en que los seres humanos, liberados del temor y de la miseria, disfruten de la libertad de palabra y de la libertad de creencias

(Preámbulo)

Kontuan izanik munduko askatasuna, justizia eta bakea giza familiako kide guztien berezko duintasunean eta eskubide berdin eta ukaezinetan oinarritzen direla;

Kontuan izanik giza eskubideak ez ezagutzearen eta gutxiestearen ondorioz, giza kontzientziari irain egiten dioten basakeriak gertatu izan direla; eta beldur eta gabezia orotik aske, hitz egiteko askatasuna eta sinismen-askatasuna izango dituzten munduaren etorrera aldarrikatu dela gizakiaren helburu nagusi

(Hitzaurrea)

El Animador actúa en la vida cotidiana

El Animador aprende para emprender; estudia para el trabajo práctico; se forma formando a otros; se prepara para ser útil a la comunidad, siéndolo incluso durante su mismo proceso de preparación; se especializa desde la práctica fundamentalmente; participa en el CDFAUN haciendo participar a otras personas; enriquece su formación teórica con las interpelaciones de la realidad. Su saber es saber hacer. El trabajo práctico es una dimensión básica del trabajo teórico que realiza en el proceso de formación.

L'Animateur agit dans la vie quotidienne

L' Animateur apprend pour entreprendre; il étudie pour le travail pratique; il se forme en formant les autres; il se prépare à être utile à la communauté, il l'est d'ailleurs, même pendant sa période de formation; il participe au CDFAUN en faisant participer d'autres personnes; il enrichit sa formation théorique avec les interpellations de la réalité. Son savoir est un savoir faire. Le travail pratique est une dimension de base du travail théorique que l'Animateur réalise au cours de sa formation.

**DECLARACIÓN UNIVERSAL DE
DERECHOS HUMANOS**
GIZA ESKUBIDEEN ALDARRIKAPEN
UNIBERTSALA
**DÉCLARATION UNIVERSELLE
DES DROITS DE L'HOMME**
UNIVERSAL DECLARATION
OF HUMAN RIGHTS

El curriculum formativo del Animador UNESCO

El curriculum formativo está enfocado desde la perspectiva de la adquisición de competencia para el logro del desarrollo humano sostenible, y según el sistema de Naciones Unidas.

A esta finalidad básica de alcanzar las capacidades que permitan desempeñar y realizar roles de trabajo necesarios para favorecer el desarrollo humano sostenible obedece la estructura adoptada para el CDFAUN, que contempla temas y propuestas encaminados al desarrollo social.

A través del programa formativo se accede a una formación básica común para todos los líderes; a una capacitación suficiente para enfrentar con éxito la tarea del desarrollo humano sostenible, según los propósitos del sistema de Naciones Unidas; y a un concreto desarrollo de posibilidades y sugerencias para iniciar procesos que tengan como resultado la aparición de multiplicadores y voluntarios para cooperar en el desarrollo humano sostenible y para lograr el aprendizaje de lo que significa educación internacional.

En el tiempo que dura el proceso formativo se incide en la animación y en la educación. Son planes generales de acción cuyo objetivo es lograr la cooperación en favor del desarrollo humano sostenible mediante el despliegue de unos instrumentos estrechamente conectados con las directrices del sistema de Naciones Unidas.

The UNESCO Leader training curriculum

The training curriculum is focused on the acquisition of the competence required for the achievement of the sustainable human development, and according to the system of the United Nations. To reach the capabilities that allow to carry out and do the role of the necessary work to ease the sustainable human development is the basic purpose of the structure adopted for the CDFAUN that contemplates topics and proposals guided to the social development.

Through the training program it is possible to have access to a common basic training for all, as well as to a suitable training to face successfully the task of the sustainable human development, according to the purposes of the system of the United Nations. Also the have access to a concrete development of possibilities and suggestions so to begin processes that finish with the appearance of multipliers and volunteers to co-operate in the sustainable human development and to achieve the learning of what the international education means.

In this two-year training process the animation and the education are the major issues. They are general action plans whose objective is to achieve the co-operation in favour of the sustainable human development by broadcasting the closely connected instruments according to the guidelines of the system of the United Nations.

PROYECTOS Y ACTIVIDADES EN ZIGZAG



VENTAJAS DE UNA FORMACIÓN DE CARÁCTER PRODUCTIVO

Garantiza la actividad: la pasividad es ineficaz para el logro de la instrucción y del desarrollo humano sostenible.

Reconoce que la educación es más que teorización: Su dinámica conjuga el pensamiento, lo físico y la inteligencia.

El sistema retiene a la gente en el proceso formativo: la oportunidad de un trabajo bloquea la tentación de abandonar el proceso.

Apuesta por la educación entendida como un proceso social total: la conciencia se forma manipulando las tecnologías.

Integra al educando en la realidad económico-social: aislarse de la población activa es aislarse de la comunidad.

Fomenta el respeto y aprecio por el trabajo bien hecho y la permanente evolución para su mejora: Empiezan a importar más las cualidades inherentes a todo tipo de trabajo que otras consideraciones sociales.

Aprovecha la energía productiva de los educandos para generar servicios y bienes materiales: mientras aprenden, consiguen medios económicos, se fortalecen psicológicamente, socializan sus conocimientos, se educan comunitariamente y favorecen el desarrollo social.

ADVANTAGES OF A PRODUCTIVITY- BASED TRAINING

It guarantees the activity. The passivity is ineffective for the achievement of the instruction and for the sustainable human development.

It recognises that the education is more than theory. Its dynamics conjugates the thought, the physical matter and the intelligence.

The system maintains the people in the training process. The opportunity to obtain a job avoids any temptation to abandon the process.

It believes that the education is a global social process. The conscience is formed by manipulating the technologies.

It integrates the pupil into the socio-economic reality. To be isolated from the active population is to be isolated from the community.

It foment the respect and appreciation for the well-done work and the continuo evolution for its improvement. The inherent quality of all type of work matters more than any other social considerations.

*Juan Ignacio Martínez de Morentin de Goñi
Juan María Ferreras Orbegozo*



*LOS ÁMBITOS FORMATIVOS DE
EDUCADORES EN EL TIEMPO
LIBRE Y EL SISTEMA DE LAS
NACIONES UNIDAS*